











TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PINTURA 3D SOBRE PISO COMO PARTE DE LA CAMPAÑA PURO CUENTO, COBA O ¿VERDAD? EN EL MARCO DEL PROYECTO CRUZANDO FRONTERAS.

1. Antecedentes

El Proyecto "Cruzando Fronteras" es ejecutado por CARE Ecuador y CARE Colombia y financiado por la Agencia Francesa para el Desarrollo. El mismo se implementará en Carchi y en Imbabura del lado ecuatoriano y en Nariño del lado colombiano; para ello, CARE trabajará en asocio con la Fundación Alas de Colibrí en Carchi y, CORPRODINCO y la Fundación María Fortaleza en Nariño.

Este proyecto, de carácter binacional, tiene como objetivos fortalecer y articular acciones transfronterizas para la protección y asistencia de la población impactada por la crisis migratoria venezolana, especialmente mujeres y niñas. De esta manera se creará un Modelo de Gestión Integral Transfronterizo que atienda, proteja y brinde asistencia humanitaria a esta población. Adicionalmente, el proyecto buscará la prevención y protección de casos de violencia basada en género y trata de personas. Y, existirá un eje de acción importante para garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para la población.

Situación migratoria. Desde 2018, la crisis en Venezuela ha llevado al mayor éxodo en la historia moderna de Latinoamérica. Desde octubre de 2019, más de 5.2¹ millones de personas de Venezuela huyeron de su país, de las cuales 3.7 millones permanecen en la región. Se estima que el número de migrantes alcanzará los 5,5 millones para fines de 2020, y más de 4 millones necesitarán asistencia². La obligatoriedad de una visa para los venezolanos se introdujo en Ecuador en julio de 2019 y, con ello, la presentación de pasaporte para poder obtener el estatus regular en el territorio. El 70% no cumplen los requisitos, disminuyendo la entrada formal de venezolanos por la frontera con Colombia. Por el contrario, las entradas por pasos irregulares³ aumentaron hasta un 15%⁴, volviéndoles más vulnerables a todas las formas de explotación, abuso, violencia, discriminación, contrabando, tráfico y a mecanismos negativos de supervivencia. Esta población cuenta con un alto número de menores no acompañados, mujeres embarazadas y familias numerosas. Según el Informe de Monitoreo del flujo de población venezolana a Ecuador, la mayoría de las y los venezolanos son adultos jóvenes: el 57% tiene entre 18 y 30 años, el 33% entre 30 y 45 años, el 10 % de 45 a 60 años y menos del 1% más de 66 años (septiembre de 2019). El 44.5% viajó solo, el 46.3% en familia y el 8.6% con amigos. El 2% vivía o viajaba con niños menores de 5 años y/o en edad escolar. Para el 92% de la población encuestada, Ecuador es el final de la ruta migratoria dado las restricciones en Perú, datos que contrastan con los recopilados por CARE en agosto de 2019, cuando un 43% planeaba quedarse en Ecuador.

Situación de mujeres y niñas. En el departamento de Nariño, las mujeres y niñas venezolanas migrantes, en su mayoría en condición irregular, se encuentran en situación de riesgo como potenciales víctimas de diversas formas de violencia y otros delitos que podrían atentar contra su vida, integridad física y sexual. Según el análisis de riesgo realizado por CARE Colombia, el 48% están en riesgo de violencia basada en género (VBG) y el 25% de las mujeres en edad reproductiva requiere apoyo en la gestión de higiene sexual⁵. La información de primer nivel en la frontera identifica los principales riesgos y necesidades de protección que tienen las migrantes venezolanas en territorio fronterizo: a) alto riesgo de ser víctimas de trata con fines de explotación sexual; b) alto riesgo de sufrir violencia sexual; c) alto riesgo de explotación laboral; d) xenofobia y aporofobia⁶;













e) alto riesgo de ser víctimas de VBG al interior de la familia; d) alto riesgo de reclutamiento forzado por grupos al margen de la ley; f) situación de mendicidad (niñas y niños); g) sexo por sobrevivencia (en Ibarra el 57,2%⁷ de mujeres venezolanas ha considerado la posibilidad de recurrir a la prostitución por no encontrar empleo o generar medios de vida) y h) alto riesgo de contraer ITS de mujeres en ejercicio de prostitución y/o sexo por supervivencia. En ambos lados de la frontera, como a lo largo de la ruta migratoria, la exclusión, vulnerabilidad, y bajas condiciones económicas y sociales recrudecen la situación de las mujeres y niñas. Las mujeres de las dos provincias ecuatorianas tienen un promedio de escolaridad de 8,2años. En Nariño, muchas encuentran grandes dificultades para generar los ingresos necesarios para sobrevivir, ya que la tasa de participación económica es mayor para hombres que para mujeres, con una brecha del 19,8% y una brecha salarial entre hombres y mujeres del 16%8.

2. Objetivo general:

Elaborar una pintura 3D colectiva sobre piso, en la ciudad de Tulcán, en el marco de una campaña de sensibilización para la prevención de violencia basada en género y trata de personas.

2.1 Objetivo Específico:

Elaborar una pintura 3D en conjunto con población migrante y población de la comunidad de acogida en la ciudad de Tulcán -frontera entre Ecuador y Colombia- que promueva la integración social y se vincule al concepto de la campaña "Puro cuento, coba o verdad" ¹enfocada en la temática de prevención de Trata de Personas.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

3.1 Plan de trabajo

El/la consultor/a o artista presentará el cronograma de trabajo detallado donde se establezca la entrega de cada producto. Este documento debe ser validado por el comité nacional del proyecto Cruzando Fronteras. En el marco de la elaboración de la pintura 3 D se prevé la participación de un máximo de 10 personas migrantes y refugiadas y comunidad de acogida, que serán convocadas por Fundación Alas de Colibrí con el apoyo del equipo consultor.

3.2 Además, como parte del proceso de la consultoría se deberá incorporar en los productos a desarrollar, los siguientes enfoques:

¹ La campaña comunicacional "Puro cuento, coba o ¿verdad?" se desarrolla en el marco del Proyecto Binacional, ejecutado por CARE Ecuador, CARE Colombia, Fundación Alas de Colibrí, CORPRODINCO y Fundación María Fortaleza gracias al Financiamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo. Es una campaña que vincula el dibujo, la pintura y la fotografía en espacios físicos y digitales con el objetivo de sensibilizar en derechos sexuales, cuerpo e higiene menstrual para niñas y adolescentes, prevención de violencia basada en género y trata de personas, dirigida a mujeres y niñas migrantes y refugiadas, y de comunidad de acogida de la frontera entre Ecuador y Colombia. Y en la temática de Prevención de VBG y Trata (temática de la pintura 3D) con énfasis en Hombre y mujeres entre 10 a 45 años.













- a) Derechos humanos: la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) Protección de población en condiciones de vulnerabilidad: promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
- c) Interculturalidad e Intergeneracional: desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores), así como el respeto a las particularidades y recursos culturales
- d) Inclusión y no discriminación: incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
- e) Participación y pertenencia territorial: articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- f) Adaptación al cambio climático: Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
- g) Resiliencia: Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.
- h) Equidad de Género: Se debe incluir un análisis específico de como la gestión del riego en la planificación territorial, debe considerar los criterios de género en los diferentes niveles de vulnerabilidad y exposición que pueden tener las mujeres y las niñas, así como los hombres y niños, diferenciando las capacidades y oportunidades que estos actores pueden tener en un contexto de emergencia, para llegar a establecer un concepto de igualdad en todos los procesos de la respuesta.
- i) Diversidades: este enfoque cuestiona el sistema denominado patriarcal y sus normas fundamentadas en el binario excluyente que normaliza y naturaliza cuerpos, identidades, prácticas sin considerar la diversidad de la experiencia humana. La diversidad se refiere a los diferentes valores, actitudes, perspectivas culturales, creencias, etnias, nacionalidades, orientación sexual, identidad de género, discapacidades, estado de salud, socioeconómico, anatomía corporal, habilidades y otras características personales específicas. Las características de la diversidad varían de persona a persona y se entrecruzan, estando enmarcadas en procesos históricos, políticos, culturales y sociales, lo que hace que cada persona sea única. El enfoque de diversidades procura vincular a las personas desde lo político, lo social













y lo sexual, dando espacio a esas otras diversidades que se manifiestan de manera natural y que no obedecen a esa norma-sistema-mecanismo creado para subyugar. Reconoce la vigencia de los derechos de todas las personas más allá de las etiquetas, y reconoce también las diversidades, sin transformarlas en gavetas de archivador.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

No.	Detalle	Plazo entrega
Producto 1	Bocetos de la pintura 3D realizada para su	3 días (a partir de la
	discusión y aprobación.	firma del contrato)
Producto 2	Elaboración de pintura 3D realizado de una	(7 días) Culminación de
	manera colectiva (máximo 10 personas	la obra el viernes 6 de
	migrantes y refugiada y comunidad de	agosto de 2021
	acogida) dimensión de 4 x 3 metros en	
	material resistente a largo plazo a la	
	exposición a lluvia, sol y agentes de deterioro	
	al elaborarse sobre asfalto.	
Total		10 días

5. RESPONSABILIDADES

COMITÉ DE CARE Y FUNDACIÓN ALAS COLIBRÍ

Realizará el acompañamiento técnico y comunicacional durante los procesos de elaboración de los bocetos y producción. Proveerá insumos comunicacionales que dispongan. Validará los productos establecidos en esta consultoría.

6. PLAZO

La consultoría se deberá realizar en un período de 10 días. La fase final del desarrollo de la obra será transmitida mediante Facebook Live.

7. PERFIL REQUERIDO DEL EQUIPO CONSULTOR/A O EMPRESA CONSULTORA.

6.1 Descripción del perfil del consultor/a o equipo consultor.

Formación y experiencia en artes, trabajo sobre pavimento y murales artísticos.













Experiencia comprobable en: Elaboración de murales y/o pintura 3D.

8. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

- 7.1 Modalidad de contratación: El/la artistas o equipo consultor serán contratados bajo la modalidad prestación de servicios profesionales.
- **7.2 Duración de la consultoría:** El período establecido para contratación será por el período de 10 días de duración de duración, a partir de la suscripción del contrato.
- **7.3 Sede de trabajo:** La pintura 3D se desarrollará en Tulcán.
- 7.4 Forma de pago: Los pagos se realizarán contra entrega de cada uno de los productos especificados en el punto 4, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Primer pago por el 40%: posterior a la entrega del Producto 1
 - Segundo pago por el 60% posterior a la entrega del Producto 2

En el caso en que el/la consultor/a o empresa consultora solicite un anticipo deberá apegarse a los procedimientos administrativos de la entidad contratante.

7.5 Derechos sobre los productos entregados: Todos los productos entregados pasan a ser de propiedad del proyecto y las organizaciones que integran el mismo lo que permite a partir de este desarrollar otros productos o adaptarlo, reconociendo siempre la autoría de la obra.

9. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CONSULTOR/A

- a) Presentación de propuesta técnica
- b) Presentación de propuesta económica
- c) Hoja de vida del consultor/a y portafolio de trabajos realizados
- d) Formulario de proveedor CARE adjuntando todos los documentos requeridos en el enlace para descargar formulario: https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/07/Vendor-Questionnaire-2020.doc (En caso de no ser proveedor calificado por CARE)

10. POSTULACIÓN

El/la profesional deberá enviar su propuesta hasta el final del día lunes 26 de julio de 2021 hasta las 17h00 al correo electrónico: ecu.reclutamiento@care.org el asunto: "Pintura 3D Cruzando Fronteras" adjuntando la propuesta técnica, propuesta económica y los CV de los/las profesionales de los equipos técnicos.